

Tenemos el agrado de presentar a los señores accionistas de INHEV S.A., una relación de las actividades y gestiones cumplidas durante el ejercicio económico que terminó el pasado 31 de Diciembre del 2010

#### Consideraciones de Carácter General.

Para el sector empresarial, en general, no han habido cambios que le permitan fijar metas de corto y largo plazo, en busca de su natural crecimiento, sigue igual que en el año pasado y en los anteriores del actual Gobierno, presidido por el Econ. Rafael Correa. Como empresa seguimos pensando igual sobre el comportamiento del Jefe de Estado y de su Gobierno en general, no iba a conducirnos a una mejora en los procesos que lleven al país a un crecimiento en el sector de producción, al contrario, todos los protagonistas; empresa privada, trabajadores, ha continuado en esta sistemática desatención, sentimos la misma decepción que todos los demás ciudadanos que tratamos de crear oportunidades en bien del país. En nuestro anterior informe mencionamos que el año 2008 fue un año perdido y al concluir el año 2009, vimos una semejanza con su predecesor, el 2010, para la empresa privada ha sido otro año que no se lo ha podido aprovechar.

Las políticas económicas continúan erráticas y solo el gobierno continúa en bonanza. Los ingresos al fisco, por los diferentes conceptos, siguen siendo importantes, pero se continúa gastando como que estos provinieran de fuentes inagotables y permanentes no cambiantes en el corto plazo. No hay una política de ahorro, de crear una reserva para utilizarla en las emergencias. Ahora se consideran emergencias para poder utilizar los fondos sin control. Insistimos, sus programas socialistas a la postre, no dejarán ningún beneficio a la población del Ecuador.

Lamentablemente estos factores continúan afectando las actividades en el sector económico de INHEV S.A. Los nuevos proyectos en el sector se han reducido a la demanda que pueden cubrir los recursos que provienen del Bono de la Vivienda, los préstamos del Seguro Social y los del MIDUVI. Proyectos Comerciales para un sector de demanda de un nivel superior no se pueden realizar por la disminución de las fuentes de financiamiento privado y del sector financiero. Los proyectos sociales no se pueden generalizar por lo que han provocado la paralización parcial del sector. No todas las empresas inmobiliarias y de construcción tienen la suficiente capacidad para presentarse en el Portal de Compras Publicas y captar la financiación de un proyecto. Nuestra empresa es una de ellas. Los ingresos operativos corrientes se reducen.

El pasado año 2010 resultó como lo habíamos estimado

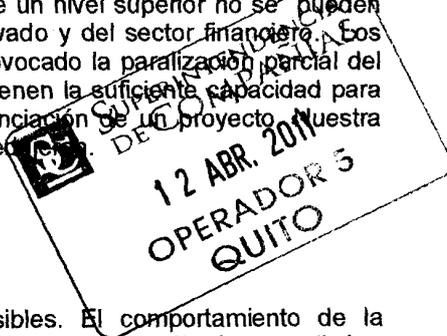
#### La Empresa y su entorno.

Seguimos inmersos en acontecimientos políticos incomprensibles. El comportamiento de la Asamblea, los extenuantes gabinetes itinerantes y cadenas nacionales de los sábados, continúan conspirando en contra de la tranquilidad ciudadana y han incrementado la incertidumbre.

El entorno nos exige actuar con precaución. Inhev permanece a la espera de señales claras que le permitan planificar y ejecutar algún proyecto inmobiliario propio, que pueda desarrollarse sin contratiempos.

#### Gestión.

Las actividades de la compañía se centraron exclusivamente en la administración de sus propios bienes. Los ingresos corresponden solamente al concepto de arrendamientos. Este año 2010, la compañía no participó en el sector de la intermediación, nos hemos visto obligados a desestimar los encargos de terceros para no incurrir en gastos que al final podría provocar resultados negativos.



INFORME DE ADMINISTRACION  
Ejercicio Enero - Diciembre 2010

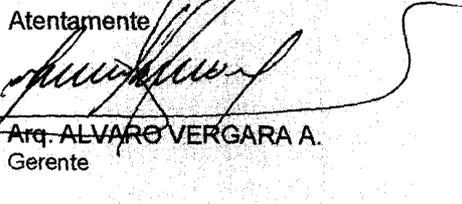
Todas las obligaciones fiscales y Municipales han sido satisfechas y nos encontramos preparando la declaración y pago de Impuesto del 1.5% sobre los activos netos por el año 2011.

El resultado del ejercicio del 2010 fue positivo. La utilidad neta fue de \$ 1551.75 proviene de su principal fuente de ingresos que son los arrendamientos.

Nos permitimos recomendar que con el valor de la utilidad del 2010, se incremente la Reserva Legal en \$ 1.000.00. \$ 387.93 para cubrir el pago del Impuesto a la Renta por este año, y la cantidad de \$ 163.82 para incrementar las Reservas de Capital.

La administración agradece la confianza que le dispensan, renueva su compromiso de continuar con la tarea, cumplir con la obligación de lograr los objetivos de la empresa y cuidar los intereses particulares de cada uno de los señores accionistas

Atentamente

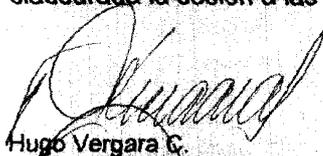


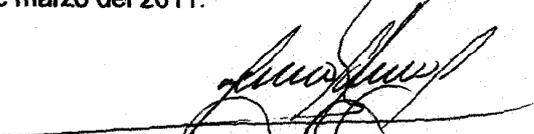
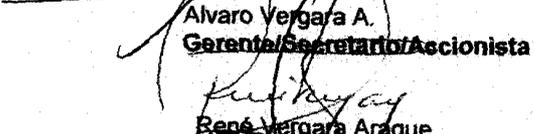
Arq. ALVARO VERGARA A.  
Gerente

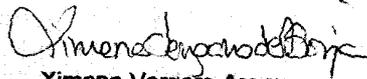
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA H.E.V.C. INHEV S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE  
MARZO DEL AÑO 2011**

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de marzo del 2011, a las 17H30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Edificio Alcatel, Piso 3ro. Oficina 302, se reúnen los señores accionistas: Hugo Eduardo Vergara Cisneros, propietario de 6800 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 68% del capital suscrito y pagado; Hugo Patricio Vergara Araque, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al 8% del capital suscrito y pagado; Rene Vinicio Vergara Araque, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al 8% del capital suscrito y pagado; Aída Ximena Cecilia Vergara Araque, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al 8% del capital suscrito y pagado; Álvaro Xavier Vergara Araque, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al 8% del capital suscrito y pagado. Actúa como Presidente el accionista Hugo Vergara C. y como Secretario, el señor Álvaro Xavier Vergara Araque. Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.- Lectura del informe de la Administración; 2.-Lectura y aprobación del Informe de Comisario; 3.- Lectura y aprobación de los Balances al cierre del 2010; 4.-Decidir sobre el resultado del ejercicio 2010; 5.- Nombramiento de Comisarios, principal y suplente; 6.- Resolver sobre los honorarios del Comisario.** La Junta aprueba este orden del día. **1.- LECTURA DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.-** Se procede a leer el informe presentado por el gerente sobre la gestión administrativa y financiera del Ejercicio 2010. Al terminar la lectura de esta reseña el presidente la somete a consideración de la Junta, la misma que lo acepta y aprueba sin observaciones. El presidente recuerda que varios de los temas tratados han sido planteados como sugerencias que se deberán considerar en su momento. Pide a secretaría que el original de este informe se archive como parte integrante del expediente de esta sesión. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.-** La presidencia menciona que con la debida anticipación fue entregado a los señores accionistas el informe de la Comisario y los balances de la compañía para que puedan revisarlos previamente a la realización de esta Junta, sin embargo dispone la lectura del mencionado informe. La Junta lo acepta y aprueba. Igualmente pide a secretaría que el original se archive como parte integrante del expediente de esta sesión de Junta General. **3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010.-** Se inicia con la lectura del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2010, concluida ésta, la presidencia lo somete a consideración de los asistentes, los mismos que lo aprueban sin objeciones, igual procedimiento se sigue con el Balance de Resultados, cortado a la misma fecha. **4. - DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2010.-** La presidencia propone que el saldo de la utilidad \$ 1551,75, luego de deducir el Impuesto a la Renta \$ 387,93 el saldo neto de libre disponibilidad de los accionistas \$ 1163,82, se transfieran a: Reservas Legales, la cantidad de \$1.000.00, y, a Reservas de Capital el saldo de \$ 163.82. La Junta acoge la sugerencia de la Presidencia y se pronuncia a favor, por unanimidad, para que se proceda de la forma propuesta.- **5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE.-** La accionista Ximena Vergara A., propone y eleva a moción el nombre de la Ing. Comercial, Roció

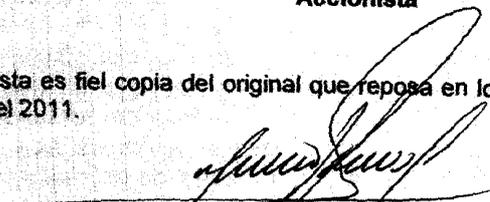
Meneses para Comisario Principal y, el de la C.P.A Eugenia Gordillo, para comisario suplente. El socio Rene Vergara respalda la moción. La Presidencia somete a consideración de la Junta los nombres propuestos para comisarios de la compañía para el año 2010, la Junta se pronuncia a favor de la designación de las mencionadas profesionales.-6.- **HONORARIOS DEL COMISARIO.**-Como es facultativo de la Junta fijar los honorarios de los funcionarios de su designación, la presidencia solicita que esta Asamblea se pronuncie sobre el tema. El Accionista Hugo Vergara A, sugiere que la Junta, como en años anteriores delegue a la administración para que, ésta, de común acuerdo, establezca el honorario del Comisario. Esta recomendación es aceptada por los asistentes, resolución sobre la que la Presidencia y Gerencia General toman debida nota.- Una vez tratados todos los temas del Orden del Día, el Presidente dispone un receso para la redacción del acta lo cual se cumple y una vez terminada se procede a dar lectura y es aprobada por unanimidad. Se agrega al expediente copia certificada de la presente acta y todos los documentos que se conoció en esta junta. Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara clausurada la cesión a las 18h30 día 14 de marzo del 2011.

  
Hugo Vergara C.  
Presidente/Accionista  
  
Hugo Vergara Araque  
Accionista

  
Alvaro Vergara A.  
Gerente/Secretario/Accionista  
  
Rene Vergara Araque  
Accionista

  
Ximena Vergara Araque  
Accionista

Certifico que esta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, Quito,  
14 de Marzo del 2011.

  
Alvaro Xavier Vergara Araque  
Secretario